



TRABAJO FIN DE MÁSTER

**El cine como recurso  
para la visibilización de la  
diversidad afectivo-sexual  
en el ámbito educativo**

Estudiante: Joan Chápuli Fernández

Tutor/a: Montserrat Jurado Martín

Curso académico: 2023-2024

## ÍNDICE

	Página
<b>Resumen y palabras clave</b>	3
<b>1. Introducción</b>	4
<b>2. Marco Teórico</b>	5
2.1 El modelo educativo	5
2.2 El cine como recurso didáctico	7
2.3 La educación y la representación LGTBI+ a través del cine	9
<b>3. Objetivos y Metodología</b>	12
<b>4. Resultados</b>	13
4.1. Iniciativas desarrolladas	13
4.2. Clasificación según el uso del cine en el aula	17
4.3 Propuesta	18
<b>5. Discusión</b>	20
<b>6. Conclusiones</b>	21
<b>7. Bibliografía</b>	22

## Resumen

Esta investigación analiza cómo el cine es capaz de involucrar al estudiantado en su formación académica generando espacios colaborativos donde asume un papel activo y relevante en el proceso de enseñanza-aprendizaje. Los planes y proyectos que integran este medio en los centros educativos han convertido al cine en una herramienta que permite crear situaciones de aprendizaje más enriquecedoras y significativas, fomentando la participación, la motivación y la creatividad, así como una vía para la sensibilización y consolidación de valores de respeto y tolerancia. El objetivo que se persigue es, además de averiguar las características que lo convierten en un recurso pedagógico eficaz, comprobar cómo se puede concienciar y sensibilizar en la diversidad afectivo-sexual a través del cine. Para ello, se realiza una revisión bibliográfica realizada en la primera mitad del año 2024 junto a un análisis de casos reales a nivel nacional para introducir una propuesta de creación en la que el cine es el principal hilo conductor en el proceso de formación del alumnado. Los resultados demuestran que, aunque el uso del audiovisual en las aulas está generalizado y posee gran aceptación tanto por el cuerpo docente como por el estudiantado, se utiliza puntualmente como apoyo, evidenciando la necesidad de trabajar en profundidad para convertir este medio en una metodología eficaz con la que poder establecer una situación de aprendizaje innovadora con todo su potencial pedagógico.

## Palabras clave

Cine; Audiovisual; Educación; Diversidad afectivo-sexual; Innovación; Educación en valores; Metodologías activas; Recurso didáctico; Herramienta pedagógica; LGTBI+

## Abstract

This research analyzes how cinema can involve students in their academic training, generating collaborative spaces where it assumes an active and relevant role in the teaching-learning process. The plans and projects that integrate this media in education centers have turned cinema into a tool that allows creating more enriching and meaningful learning situations, promoting participation, motivation and creativity, to raise awareness and consolidate values of respect and tolerance. The objective pursued is, in addition to finding out the characteristics that make it an effective pedagogical resource, to verify how awareness and sensitization of emotional-sexual diversity can be raised through cinema. With this purpose, a bibliographic review is carried out in the first half of 2024 with an analysis of real cases at the national level to introduce a creation proposal in which cinema is the main thread in the student training process. The results show that, although the use of audiovisuals in classrooms is widespread and has great acceptance by both the teaching staff and the students, it is occasionally used as support, evidencing the need to work in depth to convert this media into an effective methodology to establish an innovative learning situation with all its pedagogical potential.

## Keywords

Cinema; Audiovisual; Education; Affective-sexual diversity; Innovation; Education in values; Active methodologies; Teaching resource; Pedagogical tool; LGTBI+

## I. Introducción

En el desarrollo de este artículo analizamos cómo las características propias del cine han convertido a este medio en una herramienta valiosa dentro del ámbito educativo. Las piezas cinematográficas presentan contenidos a través de estímulos visuales y sonoros, con la que el profesorado puede crear situaciones de aprendizaje más enriquecedoras, atractivas, dinámicas y significativas, estimulando la creatividad “para relacionar y crear nuevas formas de pensamiento” (Martínez-Salanova, 2003, p.49). Esto viene derivado por nuestro nivel de atención, que depende de la percepción de los sentidos (O’Connor & McDermott, 1997), llegando a un 88% las relativas a la vista y oído, por lo que las técnicas audiovisuales tienen un impacto positivo “en la transformación de la educación y cómo se sigue impartiendo en las aulas de clase” (Sánchez-Torres et al., 2019, p.42).

Para conocer por qué es necesario generar nuevos espacios colaborativos, huir de los clásicos modelos expositivos y dotar al alumnado de un papel más relevante en el proceso enseñanza-aprendizaje, es importante conocer la evolución de los modelos educativos que han ido moldeando el rol del docente para que estimule, provoque, facilite y acompañe el proceso educativo (Pérez, 2012). Partiendo del constructivismo y pasando por la escuela activa y el modelo colaborativo, se ha ido buscando la motivación del alumnado a través de mecanismos que lo colocase como un generador activo de conocimiento. Es en este contexto donde encontramos la manera en la que el cuerpo docente explora las posibilidades educativas que ofrece el cine para otorgar otra dimensión a la docencia y favorecer la “adquisición de valores cognoscitivos, expresivos y creativos” (Martínez-Salanova, 2003, p.45).

Trabajar la cinematografía como recurso de innovación didáctica es una manera de aprovechar sus ventajas, no solo como medio de comunicación o expresión artística, sino como herramienta capaz de transmitir contenidos con las tecnologías de la información que utilizan los propios jóvenes, por lo que emplear este lenguaje provoca un acercamiento entre docente-alumnado “favoreciendo su aprendizaje” (Atondo, 2020, p.5). A través de las narrativas propias del cine y la conjunción de todos los elementos expresivos, artísticos y culturales que confluyen en él, es posible sumergir al alumnado en una experiencia educativa diferente que lo involucre de manera más activa en el aprendizaje gracias a “un lenguaje más enriquecedor y colaborativo” (Sánchez-Torres et al., 2019, p.46).

El cine ha adquirido protagonismo como instancia educativa de los jóvenes (Méndiz, 2008), motivo por el cual se ha convertido en una estrategia cada vez más utilizada para crear un entorno educativo estimulante y motivador. En este punto es necesario entender que el cine es más que un medio de entretenimiento con posibilidades pedagógicas inmensas capaz de trabajar las competencias del estudiantado. El séptimo arte engloba un extenso abanico de géneros y formatos, convirtiéndose en una ventana infinita al conocimiento a través de una “fuente riquísima de información y de cultura, que permite entrar realmente en el estudio de nuestra sociedad y en el de otras realidades culturales cercanas o lejanas” (Martínez-Salanova, 2003, p.48).

No obstante, el cine no es una técnica nueva y está integrada en nuestra sociedad desde que se popularizó en el siglo XX, pero su uso puede ser una manera de trabajar la innovación docente “ya que las características inherentes a la narración cinematográfica se adecúan a las demandas y expectativas del destinatario joven, autónomo y crítico” (Pulido, 2016, p.535). Muchos estudios indican que las posibilidades que ofrece el cine en el ámbito educativo son ilimitadas y todavía hoy se estudian las características que lo definen como una herramienta pedagógica eficaz.

Desde sus orígenes, las obras cinematográficas han actuado como un modelo conformador de estilos de vida, aportando valores, inspirando conciencias, legitimando ideales, desarrollando conductas, cambiando actitudes y globalizando expresiones culturales. La influencia del cine ha estado siempre bajo el estudio de la Psicología y la Sociología, debido a que “el ser humano construye y reproduce los significados capaces de interpretar la sociedad y orden social” (Benítez, 2021, p.4) y genera un poder persuasivo tanto a nivel cultural como emocional.

El cine, por tanto, permite una conexión más profunda con el pensamiento, el análisis y la reflexión. Las obras cinematográficas pueden plantear desafíos intelectuales convirtiéndolas en un componente didáctico “necesario para percibir y agilizar los mecanismos de la percepción. La sensibilización es el primer eslabón del aprendizaje y sin ella es imposible llegar a niveles más altos del mismo” (Martínez-Salanova, 2003, p.49). Esta capacidad de llegar a las emociones y repercutir sobre el pensamiento, el conocimiento, la integración de ideas, los valores personales, las costumbres y la creación de modelos de referencia (Galvis, 2013), genera una experiencia multidisciplinar que permite no solo llegar de manera más directa al estudiantado, si no que alimenta la percepción y comprensión de realidades diversas de una manera crítica, así como la generación de habilidades asertivas y empáticas, por lo que puede ser muy útil para concienciar sobre diversidad afectivo-sexual. Utilizar este poder para promover la tolerancia y el respeto es una labor que las instituciones educativas no deben dejar escapar.

Esta revisión, por tanto, analiza la situación actual sobre el uso del cine en el aula a través de un estudio bibliográfico, que tiene como objetivo conocer el valor pedagógico de este medio, la viabilidad a la hora de actuar como un canalizador en la educación en valores y estudiar algunos de los casos que van encaminados a la mejora de su implantación, proponiendo, asimismo, una metodología acorde a su potencial y funcionalidad.

## **2. Marco Teórico**

### **2.1. El modelo educativo**

La reinención de los modelos pedagógicos y la articulación de nuevas metodologías ha sido una constante en la evolución del sistema educativo y ha estado presente “bajo una u otra forma en buena parte de las propuestas de innovación y mejora de la educación que se han ido sucediendo a lo largo del siglo XX” (Coll, 2016, p.2). La transformación cultural derivado de los avances tanto sociales como tecnológicos ha acentuado, asimismo, la incorporación de nuevos planteamientos que han exigido ajustar la acción docente a las características y necesidades del alumnado.

Estos esfuerzos, marcados por el constructivismo, se basan en la idea de que la verdadera educación consiste en aprender a pensar, a decidir por uno mismo y expresar lo que uno ha aprendido de un modo persuasivo (Schank en Marquès, 2001). Cada vez se trabaja más en ofrecer al estudiantado la posibilidad de desenvolverse en entornos de aprendizaje activos y participativos que les permita construir el conocimiento través de la experiencia, aplicarlo en situaciones reales y desarrollar su autonomía, porque para que el aprendizaje sea efectivo debe ser significativo y no memorístico (Marquès, 1999). Lo que cada persona puede aprender en cada momento depende de su propia capacidad cognitiva, de los saberes previos y de las interacciones y relaciones que se establecen con el entorno (Pérez et al., 2013).

Hemos pasado de modelos tradicionales pasivos y unidireccionales, como los expositivos e instructivos donde la principal función era la de transmitir información, a nuevos paradigmas que dotan al estudiantado de un papel más relevante y que lo sitúan en el centro de la acción educativa. Esto ha conducido a muchos educadores y académicos a desarrollar teorías con el fin de optimizar el proceso y pasar de la pedagogía de la reproducción, en la que los conocimientos se presentaban para ser fielmente reproducidos, a la pedagogía de la imaginación (Beltrán & Pérez, 2011), en la que la información se somete a la acción del pensamiento para relacionarla y transformarla en conocimiento, prevaleciendo la pregunta antes que la respuesta y promoviendo el cuestionamiento de las cosas y la investigación (Marquès, 2001).

Sin embargo, las nuevas metodologías ponen de manifiesto que no hay un único modo de transmitir ni de adquirir los conocimientos (Pac & García, 2013). Los métodos de enseñanza-aprendizaje han de proveer a los estudiantes las habilidades necesarias propios de ambientes de trabajo complejos, colaborativos y multidisciplinares de hoy en día (Laakso & Clavert, 2014). Estos procesos, además, constituyen un proceso de comunicación clave donde el docente y el estudiante comparten un lenguaje y una experiencia en el saber, en el ser y en el actuar (Sánchez-Torres et al., 2019).

No obstante, centrar la formación en el estudiante requiere una acción focalizada en el aprendizaje en lugar de la enseñanza (Silva & Castillo, 2017), priorizando el hecho de que “la producción del aprendizaje no depende de la habilidad del profesor para transferir conocimientos”, sino de su capacidad para gestionar eficazmente la participación del estudiantado en el rendimiento (Lave & Wenger, 1991 en Laakso & Clavert, 2014, p.223). Este nuevo escenario exige “un modelo diferente de profesor” (Marina et al., 2015, p.35) que debe implementar metodologías activas que fomenten la curiosidad intelectual, el análisis, el pensamiento convergente y creativo, la discusión reflexiva y crítica, la participación y la interacción, así como el desarrollo de habilidades comunicativas para desenvolverse con éxito en la sociedad actual (Trujillo, 2017).

Por su parte, el desarrollo tecnológico ha abierto un espacio donde predomina la cultura audiovisual gracias al acceso indiscriminado a Internet y la democratización de los dispositivos digitales, reconfigurando la sociedad de la información y generando la necesidad tanto en el estudiantado como en el profesorado de renovar sus roles para asumir “nuevos objetivos y nuevas responsabilidades en la educación y la formación de las personas” (Coll, 2016, p.20).

En el sistema educativo español, el modelo se ha ido actualizando para alinearse a las tendencias internacionales y fomentar el desarrollo competencial. Con la llegada de la LOMLOE, Ley Orgánica 3/2020, de 29 de diciembre, por la que se modifica la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación (LOE), el currículo se basa en la adquisición de competencias clave, definidas por la Unión Europea y la Agenda 2030. No obstante, en el marco de la legislación vigente, el DECRETO 252/2019, de 29 de noviembre del Consell de la Generalitat Valenciana, destaca la autonomía pedagógica, de organización y gestión del centro educativo bajo la responsabilidad de impartir “una educación pública de calidad, equitativa, gratuita, participativa, democrática, plurilingüe e intercultural, inclusiva, coeducativa e igualitaria para todo el alumnado”.

El cuerpo docente, por tanto, ha de proveer de los recursos didácticos adecuados para fomentar el logro de aprendizajes profundos y significativos bajo el del marco legislativo y la idiosincrasia del centro en cuestión donde se desarrolla la actividad, así como el estudio de las necesidades y adaptación de los ritmos del alumnado que estudia en él. Se trata, en definitiva, de un cambio de perspectiva a la hora de presentar contenidos que ayude a alcanzar por sí mismos los conocimientos, las competencias y, en definitiva, los resultados de aprendizaje relativos a su formación, subrayando sus aplicaciones, motivando a alcanzar nuevas metas y, sobre todo, desarrollando actitudes y valores positivos (Tebar, 2003).

## 2.2. El cine como recurso didáctico

La educación es un instrumento clave para la transformación de la sociedad, cuyo objetivo se centra en que el sujeto descubra, elabore y piense para transformar su realidad (Francisco & Moliner, 2011). En esta línea, el currículo actual ofrece una serie de posibilidades que permite colocar al estudiante como un generador activo de conocimiento. Sin embargo, uno de los problemas detectados en la reasignación de su papel protagonista es la dificultad para la comprensión de conceptos a nivel abstracto. En este sentido, la utilización de medios audiovisuales facilita el tránsito de lo concreto a los constructos abstractos (Pac & García, 2013).

Asimismo, la sociedad actual exige un reajuste constante del marco educativo en aras de adaptarse a estas realidades sociales cambiantes basadas principalmente en los avances tecnológicos. La exposición diaria a la cultura de la imagen ha generado que el audiovisual adquiriera protagonismo a la hora de percibir, entender y experimentar la realidad. Es parte ineludible en la vida diaria de la juventud actual, convirtiéndose en el medio comunicativo dominante donde “la imagen es el medio expresivo primordial” (Negrín, 2010, p.107). Y como todo medio de comunicación, conlleva un lenguaje propio que “no solo es una forma más de comunicación para nuestro público objetivo, los estudiantes, sino que es la principal” (Herrero & GértrudixBarrio, 2021, p.232).

El cine “ha encabezado una revolución cultural silenciosa que ha desbancado la lectura y la escritura como vehículos exclusivos de información, comunicación y educación para ensalzar el discurso audiovisual” (Pulido, 2016, p.523). La hegemonía social y cultural del audiovisual sobre lo escrito, especialmente entre el público adolescente y juvenil, actúa como primer parámetro de referencia sobre la realidad inmediata (Ambrós & Breu, 2011). Pero, quizás, lo más importante, es la capacidad influenciadora del cine como transmisor de valores acorde a una mirada transversal, intergeneracional, interdisciplinar y transdisciplinar.

Por este motivo, los medios de comunicación en general y el cine en particular “se erigen como herramientas educativas eficaces de niños, adolescentes, jóvenes y adultos” (Marcos, 2010, p.306). Su carácter artístico ayuda a establecer nuevas formas de comunicación en el aula y su polivalencia expresiva genera vínculos entre el alumnado, impulsando su motivación e implicación. Porque en toda película subyace como estructura básica el relatar una historia y eso siempre resulta atractivo y motivante para quienes viven en la era digital y de la imagen (Sevillano et al., 2014). El audiovisual se incorpora con más frecuencia en programaciones que han sido tradicionalmente instructivas y textuales como facilitador en la experiencia docente debido a que potencia la reflexión, sensibiliza, hace tomar posiciones y forma opiniones (Relaño, 2022). Los educadores, al igual que han explorado la viabilidad que ofrecen las tecnologías a través de metodologías participativas como la gamificación, ven en el cine una posibilidad para otorgar una nueva dimensión a la docencia gracias a “su potencialidad como mecanismo de aprendizaje interdisciplinar en sí mismo” (Negrín, 2010, p.108).

Uno de los factores que lo convierte en una herramienta eficaz para conseguir un aprendizaje significativo es que nuestra percepción es eminentemente visual, y casi el 90% se concentra en lo audiovisual (Velázquez et al., 2007). No obstante, los géneros cinematográficos representan la principal transmisión de la cultura y “nuestra sociedad se va formando e informando a través del cine y la televisión [...] que permiten otro tipo de acercamiento al complejo mundo del ser humano” (Astudillo & Mendinueta, 2008, p.131). A través del cine se transmiten y se asimilan los contenidos desde el pensamiento, pero también desde la emoción, “lo que produce una asimilación natural y muy poderosa desde el punto de vista cognitivo” (Torre, 2005 en Pérez, 2010, p.1).

La implantación de piezas cinematográficas en los centros educativos no es una propuesta novedosa, pues se viene dando “desde hace muchos años y ha sido objeto de múltiples propuestas para su aplicación en las clases de todas las etapas educativas” (Herrero & GértrudixBarrio, 2021, p.227). A través de la cinematografía se consigue crear un espacio polivalente que tiene cabida en cualquier materia y que responde perfectamente a una programación con enfoque competencial (Sánchez-Torres et al., 2019). La comprensión de los contenidos se va a ver reforzada puesto que “estamos dotando de realidad visual a una explicación teórica” (Fernández, 2018, p.101). En otras palabras, trabajar contenidos curriculares a partir del cine favorece totalmente el desarrollo de la dimensión audiovisual de la competencia comunicativa y de la competencia cultural y artística.

Sin embargo, en la mayoría de las ocasiones se usa como recurso puntual y no se plantea como metodología capaz de vehicular un aprendizaje (Herrero & GértrudixBarrio, 2021). Su impartición suele estar ligada a metodologías tradicionales “que no plantean objetivos más profundos, indagadores, ambiciosos, analizadores y aperturistas” (Muñoz, 2022, p.1). La simple proyección de películas responde como pretexto para rellenar horas o suplir la ausencia de algún docente. El hecho de aprovechar solo su función recreativa puede ser contraproducente, alentando a quienes consideran las películas como “simples formas de entretenimiento y pasatiempo que no están capacitadas para favorecer el conocimiento” (Pellicer, 1995, p.69), porque visualizar una película no tiene una motivación pedagógica intrínseca, es decir, “la mera proyección no constituye, por sí misma, una estrategia educativa sino más bien una experiencia a la que recurrir en situaciones extremas” (Vera, 2011, p.29).

Esta concepción del cine como entretenimiento en el contexto educativo degrada su valor como recurso didáctico. Su implementación debe romper con el carácter unidireccional y “requiere de unos pasos detallados metodológicamente”, con una serie de variables planificadas en la interacción del proceso educativo para que incida en su efectividad (Sánchez-Torres et al., 2019, p.59). La literatura demuestra, además, que el cine no debe considerarse de manera aislada, sino como un nuevo actor en el proceso de enseñanza-aprendizaje que conecta al estudiante y al docente en una propia realidad mediante que también conecta emociones, valores, sentidos e información (Sánchez-Torres et al., 2019).

Son muchas las experiencias estudiadas en diferentes etapas formativas con las que se acredita la utilidad del cine para la labor pedagógica. Su empleo “enlaza transversalidad e interdisciplinariedad desde una perspectiva que genera interés en el alumnado y consigue aprendizajes selectivos, no memorizados, que perduran en el tiempo” (Negrín, 2010, p.111). Facilita el establecimiento de conexiones entre lo que se ve en la pantalla y lo que se aprende en el aula y genera “una mejora en la calidad docente, un mejor aprovechamiento de la asignatura, un enriquecimiento del proceso de enseñanza-aprendizaje y un incremento en la bidireccionalidad de la comunicación entre alumno y profesor” (Pulido, 2016, p.536).

Existe, por tanto, una valoración positiva generalizada sobre su impacto en los procesos de aprendizaje. Se asume como un instrumento cultural capaz de transferir conocimientos que no están dentro del diseño curricular base. En esta línea, “se encuentran argumentos más que suficientes para avalar y justificar la inclusión del cine en los proyectos curriculares” (Ruíz-Rubio, 1994 en Herrero & GértrudixBarrio, 2021, p.228), no solo como apoyo visual del aprendizaje, si no por el fomento del pensamiento crítico y creativo (Dark, 2005 en Herrero & GértrudixBarrio, 2021).

Sin embargo, en el sistema educativo español existe una ausencia de formación audiovisual. El cine nunca se ha integrado como materia de estudio y se ha ignorado como medio de aprendizaje (Ambròs & Breu, 2011). No se enseña a ver cine desde el rigor exigido a otras áreas de conocimiento, con una perspectiva formativa, analítica y crítica, dando a conocer los componentes instrumentales, expresivos y estéticos que intervienen en el lenguaje cinematográfico o sus particularidades como manifestación artística de gran repercusión social y cultural.



En este contexto, son muchas las voces, como la de la Academia de las Artes y las Ciencias Cinematográficas, que inciden en la prioridad de integrar el cine en el sistema educativo “como objeto de estudio, recurso didáctico y medio de expresión”. Francia, de hecho, “es el único país europeo con un pacto estatal para llevar el cine a las aulas y cuyos resultados han sido expuestos por una gestora cultural” (Audiovisual451, 2017). No obstante, la no presencia del cine en las aulas, de un modo fijado y establecido, provoca que el cine tenga mucha más fuerza social para reflejar la vida que para estudiarla, mucha más fuerza para recrearla que para analizarla (Ambròs & Breu, 2011).

### **2.3. La educación y la representación LGTBI+ a través del cine**

El sistema educativo ha asumido como uno de sus principales objetivos conseguir que todas las personas puedan disfrutar de los mismos derechos y libertades, con una apuesta firme por la calidad del aprendizaje basada en la inclusión y la formación en valores (Francisco & Moliner, 2011). En esta línea, tal como se establece en la LOMLOE, se debe promover el respeto a la diversidad sexual e identificar y eliminar toda discriminación.

El primer acercamiento de una persona a la propia cultura (lengua, costumbres...) lo hace en la infancia a través de los dibujos animados, que incluyen personajes estimulantes con los que se familiarizan rápidamente. El cine comienza en casa, como primer entorno de aprendizaje, pero ha de continuar en el centro escolar desde un punto de vista pedagógico (Sevillano et al., 2014). Desde la infancia se desarrollan las habilidades en todas sus dimensiones (física, emocional, sexual, afectiva, social cognitiva y artística) y con la adolescencia se crean los primeros vínculos afectivos entre iguales, por lo que el contexto social y el entorno van moldeando la identidad de una persona. Además, se descubre la sexualidad y se inicia la construcción de género, donde es clave que se crezca en un entorno que respete la diversidad afectivo-sexual (Gutiérrez & Isidoro, 2021).

Sin embargo, el desconocimiento y la intolerancia “hacen que aparezcan barreras a la hora de que los niños y niñas, desde pequeños, se desarrollen” (Merino, 2019, p.4). Crecer siendo del colectivo LGTBI+ en un entorno hostil puede estar sujeto a experiencias de discriminación, acentuado por la ausencia de modelos sociales positivos y provocando que las personas vivan los años más importantes de su crecimiento personal reprimidos y que el camino de autoconocimiento de uno mismo sea más difícil de lo que ya es (Portillo, 2023). Por este motivo, la educación pública ha de generar espacios equitativos basados en la tolerancia hacia la diversidad desde el primer momento que forme futuras generaciones libres de prejuicios, e inculcar sentimientos de respeto hacia uno mismo y hacia los demás (Garzón, 2020).

Bajo este prisma, el cine nos posibilita conocer y entender mejor el mundo. Juega un papel fundamental en la “transmisión de criterios culturales que impacta en los aprendizajes como en la forma de conducta” (Sánchez-Torres et al., 2019, p.47), incorporando a las aulas un nuevo “escenario para educar en valores” (Sevillano et al., 2014, p.91). Sus mensajes inciden en el imaginario, en la socialización y en la elección de valores a la hora de comprender el mundo que nos rodea (Francisco & Moliner, 2011). Las películas son “portadoras de valores culturales, humanos, técnico-científicos o artísticos, con la finalidad de mejorar el conocimiento, las estrategias o las actitudes y opiniones de los espectadores” (Torre, 1996, p.17). Lo que vemos produce un gran impacto en diferentes niveles sensoriales, moviliza el intelecto, el afecto y los sentidos, y a través de la empatía que se construye, “es capaz de facilitar una mejor comprensión del ser humano” (Astudillo & Mendinueta, 2008, p.136).

Esta interdisciplinariedad del cine agudiza el componente cognoscitivo a través de la identificación de valores, tanto interpersonales como intrapersonales, “motivando en la persona conductas inspiradas en las actitudes pensadas y sentidas, de modo que responden al proceso de reflexión previo y suponen un aprendizaje significativo al surgir espontáneamente” (Negrín, 2010, p.112). Los procesos de identificación que generamos gracias al lenguaje cinematográfico construyen un aprendizaje experiencial clave para reforzar referentes positivos, ampliar el conocimiento y generar un pensamiento crítico acerca de la diversidad social y cultural de nuestro entorno. Las obras cinematográficas a menudo exploran diferentes sensibilidades y realidades que promueven “valores humanizadores, de manera transversal e interdisciplinaria, y para contribuir así a desarrollar valores y elementos de identidad personal y de pertenencia” (Ambròs & Breu, 2011, p.8).

Estos valores son presentados por el cine con un lenguaje propio y creativo (Aularia, 2015), haciendo que una película se convierta “en paradigma de moralidad” (Astudillo & Mendinueta, 2008, p.133). Si encontramos en los productos culturales una gran diversidad, y toda ella en armonía, es probable que las personas que los consuman “normalicen aquello que hasta el momento no lo estaba” (Garzón, 2020, p.3).

Las comunidades educativas son espacios privilegiados para abrazar esta diversidad y transformar la vulneración de derechos en oportunidades educativas para construir sociedades concienciadas, comunidades sensibilizadas y relaciones humanas basadas en la igualdad y el respeto (Pichardo et al., 2020). Además, la influencia que ejercen los medios en la generación de estereotipos en los adolescentes (y en la sociedad en general) manifiesta la gran importancia que tiene trabajar en el aula la diversidad en todas sus manifestaciones como positiva y enriquecedora (Francisco & Moliner, 2011).

Sin embargo, las investigaciones demuestran que las personas LGBTI+ continúan sufriendo la vulneración de sus derechos (Pichardo et al., 2020). En los últimos años, la discriminación, el acoso y las agresiones por ser LGTBI+ han ido en aumento, generando consecuencias psicológicas tanto en las personas que han sufrido acoso como aquellas que por su condición pueden sufrirlas (Gil D’Avolio et al., 2023). Y es que los datos son irrefutables: los discursos de odio se han radicalizado. Incluso la Unión Europea amplió en 2023 sus recomendaciones en cuanto a la LGTBIfobia al no existir una legislación internacional común (DOUE, 2023).

Según el informe del Ministerio del Interior de 2022, los delitos de odio por orientación sexual y/o identidad de género se han incrementado en un 70%. Según la Federación Estatal de lesbianas, gais, trans, bisexuales, intersexuales y más (FELGTBI+), en los últimos cinco años, el 29% de las personas LGTBI+ ha sufrido acoso, el 27,5%, discriminación y el 8,6% alguna agresión física o sexual (Gil D’Avolio et al., 2023). En el ámbito educativo, estos vienen dados en forma de *bullying* o *ciberbullying*, uno de los principales elementos de acoso entre iguales en España (Merino, 2019). El 73% de los jóvenes LGTBI+ han sufrido algún tipo de agresión y, de estos, un 40% han tenido ideas de suicidio, llegando en un 10% a intentarlo en una o más de una ocasión (Moltó, 2017). La UNESCO destacó que un 45% de los estudiantes transgénero abandonan la escuela (Alonso, 2016). Además, esta violencia tiene un claro sesgo de género: los chicos cisheterosexuales son el 62% de los agresores. También los varones resultan más veces atacados. Este entorno, muchas veces poco seguro, hace que sólo el 23% del alumnado LGTBI+ haya salido del armario (COGAM, 2023).

La persistencia de actitudes discriminatorias propias de las sociedades patriarcales y heteronormativas hace que sea especialmente importante educar en diversidad afectivo-sexual en las aulas y fomentar actitudes de respeto y tolerancia justo en un periodo en el que se produce el despertar de la sexualidad. Según la citada FELGTBI+, las situaciones de acoso en las aulas “sólo pueden ser atajadas a través de la educación en valores del alumnado”. La visibilidad afectivo-sexual “es un derecho que debe estar garantizado para todos los miembros de la comunidad educativa, al tiempo que es también deber de quienes forman parte de ese entorno (alumnos, docentes, administración y familias) velar porque esa pluralidad de opciones se garantice y se respete” (Moltó, 2017).

En este sentido, las acciones destinadas a la formación y sensibilización en esta área vienen dadas a través de organismos, asociaciones e instituciones públicas que, con contenidos propios enfocados al estudiantado, ofrecen actividades complementarias informativas. Una situación que algunos centros viven con dificultad porque se encuentran la resistencia y el rechazo de algunas familias, negando a los jóvenes de su derecho a una formación en educación sexual (Garzón, 2020). Es en este punto donde entran muchos de los proyectos que aplican la cinematografía para vehicular estos temas transversales que, aunque se encuentran fuera del currículo formal, trabajan aspectos que entran dentro de las competencias sociales y cívicas que debe asumir un estudiante. Asociaciones como la FELGTBI+ ha puesto en marcha iniciativas digitales para apoyar en los centros la formación en diversidad y frenar el acoso escolar incorporando, entre otros materiales, contenidos audiovisuales.

Una de las acciones más extendidas a la hora de trabajar la sensibilización son las jornadas de cine LGTBI y los cinefóruns. Con estas acciones se “visibiliza el discurso social” (Badía, 2020, p.11). Se proponen temas a través de una obra cinematográfica y generan un diálogo clave para profundizar sobre comportamientos sociales. Eso es posible gracias a las propuestas didácticas elaboradas exclusivamente para el aula (como fichas, cuestionarios y actividades), al mismo tiempo que se guía al alumnado por los conceptos y aspectos concretos que se quieren tratar.

A través de estas acciones se promueve también la ruptura de estereotipos que durante décadas han ido calando en nuestro sistema social. Tradicionalmente, la comunidad LGTBI+ ha sido invisibilizada por la industria mediática, no solamente por haber sido excluida, sino por haber sido representada a través de una imagen estereotipada, contribuyendo a generar prejuicios y actitudes negativas que repercutían directamente en la vulneración de derechos fundamentales. El cine no solo ha interpretado la realidad, sino que la creado. Hemos crecido pensando que ser heterosexual y cisgénero es la norma y las personas LGTBI+ no han podido encontrar en el cine ese espejo donde verse reflejado (Portillo, 2023).

La facilidad para inferir en la forma en la que se representan minorías es enorme. Un discurso cinematográfico negativo sobre el colectivo afecta en la manera en la que se forman y mantienen los prejuicios, fomentando actitudes como la homofobia (Sánchez-Soriano & García-Jiménez, 2020). La marginación de la diversidad sexual ha perpetuado la discriminación y los medios han contribuido negativamente, muchas veces como respuesta de lo que se considera una amenaza contra el grupo dominante social (Francisco & Moliner, 2011). Esta representación estigmatizada ha provocado “que los adolescentes perciban la homosexualidad y todo lo que la rodea como algo negativo y que se debe ocultar” (Badía, 2020, p.9), sin ponerlo en duda, ya que “la cultura visual destaca por la influencia que genera en las personas que la consumen, sin un cuestionamiento de las informaciones que les son impuestas” (Huerta, 2021, p.44).

Sin embargo, el auge de historias con temática LGTBI+ en las últimas décadas ha servido para normalizar y legitimar conductas, por lo que “esa imagen autoriza a pensar o actuar”, siendo asumida “como algo legítimo, validado y plenamente aceptable en nuestra vida” (Méndiz, 2008). Esto ha generado la proliferación de Festivales de Cine que buscan precisamente visibilizar historias y crear referentes para frenar la injusta discriminación histórica, como las *CinHomo*, *FanCineGay*, *AndaLesGai* y *LesGaiCineMad*, cuatro muestras de cine y diversidad sexual organizadas por Fundación Triángulo en España.

Actualmente, la representación de colectivos LGTBI+ en el cine ha aumentado un 22,7% en 2021 con respecto a 2020, según el informe anual de la asociación neoyorquina GLAAD (Gay and Lesbian Alliance Against Defamation). Sin embargo, en la mayoría de ficciones, los personajes continúan siendo estereotípicos y no reflejan la variedad que hay dentro del colectivo, aunque existe un esfuerzo en ofrecer historias y personajes más realistas. Por esta razón, una mirada crítica y reflexiva hacia estas representaciones no solo es necesario para quienes que no tienen un referente, si no para todo el alumnado en general que pueda asumir conductas de respeto y tolerancia hacia todas las personas independientemente de su orientación sexual o identidad de género, de forma que se consiga que ninguna persona sea rechazada (Rivaya, 2022).

Este conjunto de dimensiones pedagógicas de las que dispone el cine estimula la convivencia entre iguales y la creación de un espacio de expresión seguro que abraza la diversidad. Su importancia y aportación en el sistema educativo para contribuir a la construcción de la persona es indudable, y sus innumerables posibilidades de adaptaciones didácticas, una fuente casi inexplorada para la creatividad pedagógica (Muñoz, 2022).

### 3. Objetivos y Metodología

Con este estudio se busca una visión general sobre el uso del cine como recurso en las aulas para fomentar la participación, el pensamiento crítico y el cambio en la percepción, concienciación y sensibilización sobre la diversidad afectivo-sexual. Los objetivos, por tanto, se pueden resumir en cuatro puntos fundamentales.

En primer lugar, buscamos conocer los mecanismos de incorporación del cine en las aulas (O1), e investigar por qué el cine se ha convertido es una herramienta pedagógica eficaz en el proceso de enseñanza-aprendizaje (O2). La metodología utilizada tiene un enfoque cualitativo (M1) basado en la revisión bibliográfica (M2). Con ello, pretendemos comprobar cómo a través del cine se puede concienciar y sensibilizar en el ámbito educativo, concretamente hacia la tolerancia de la diversidad afectivo-sexual (O3). Queremos conocer cómo los estudios no solo recogen la implementación del cine como recurso de innovación docente en el aula, sino su utilidad como herramienta de sensibilización a la hora de transmitir valores. Asimismo, nos centramos en diversos casos reales (M3) para establecer una relación sobre las prácticas actuales que ponen de manifiesto que nuestra línea de investigación está en constante desarrollo.

Por último, se diseña una acción de innovación docente de aprendizaje activo y significativo en la que el cine sea el principal hilo conductor (O4). Esta propuesta (M4) está dirigida a ir más allá del uso mayoritario que se le da al audiovisual en el aula y pasar del visionado unidireccional pasivo a una experiencia activa. Es decir, cambiar el *ver cine* por *hacer cine*. La finalidad última es plantear la posibilidad de desarrollar proyectos bajo el amparo de la comunidad educativa de cara a motivar al estudiantado para generar sus propias creaciones capaces de hacer reflexionar sobre temas que traten el respeto y la tolerancia. Esta perspectiva va en la línea de las metodologías activas de enseñanza-aprendizaje que han cobrado importancia en los últimos años ante la necesidad de adaptar el sistema tradicional con aplicaciones teórico-prácticas, fomentando el uso responsable y creativo de las tecnologías.

## 4. Resultados

A pesar de que las investigaciones sobre la eficiencia del cine en la pedagogía se hacen desde hace un siglo (Paxton & Marcus, 2018), esta línea de investigación permanece en constante actualización. La tendencia de la didáctica actual es la implementación cada vez más frecuente de las tecnologías, hecho que favorece el uso del cine y, por extensión, la proyección y elaboración de materiales audiovisuales (Pérez, 2010).

El cine como estrategia educativa permite crear escenarios de enseñanza-aprendizaje que “despiertan las emociones y con ellas se movilizan ideas y actuaciones” (Sevillano et al., 2014, p.97). Las películas “hacen reflexionar, conmueven al alumnado y reclaman su interés” (Ambròs & Breu, 2011, p.8). Tiene un efecto positivo en la participación e interés del estudiante, así como mayor empoderamiento a la hora de expresar percepciones sobre temas tan sensibles como los valores y comportamientos humanos (Sánchez-Torres et al., 2019). Además de ayudar a la comprensión, también aporta un componente de sociabilidad entre los alumnos, un principio de atrevimiento a la libre expresión de sus opiniones y un interés por interactuar en el proceso de aprendizaje (Fernández, 2018).

En cuanto a la diversidad afectivo-sexual, se ha comprobado que “valores como la tolerancia y el respeto pueden ser entendidos a través de la representación del cine” y los estudios de caso a través de un documental o una ficción hace que el estudiante consolide valores de respeto y entienda el valor “dentro de una realidad y reflexionar sobre su relevancia en la práctica”. (Sánchez-Torres et al., 2019, p.48).

La diversidad a través de las artes ayuda a generar espacios seguros entre iguales y nuevos referentes culturales, así como eliminar estereotipos y tabúes. De igual modo, uno de los problemas vinculados a las acciones que se realizan desde colectivos LGTBI+ es que muchas veces estas solo atraen a colectivos ya sensibilizados, por lo que los centros educativos suponen el espacio idóneo para llegar a la juventud en general y hace que el cine sea el canal mainstream eficaz para generar espacios más tolerantes.

No obstante, el uso de herramientas audiovisuales se relaciona con actividades puntuales que no están cimentadas con el rigor metodológico para que genere impacto y mejore la educación en calidad, pertinencia y eficacia (Sánchez-Torres et al., 2019). Por tanto, no debemos solo acogernos al potencial motivador del cine en el aula para generar dinámicas atractivas que se salgan de la rutina, sino que debemos rentabilizarlo con una finalidad educativa para generar situaciones de aprendizaje significativas.

### 4.1. Iniciativas desarrolladas

Son muchas las experiencias que se han llevado a cabo para extraer el potencial didáctico del cine. La mayoría de ellas no son iniciativas propias de los centros, sino que parten de la labor de asociaciones cuyo objetivo es acercar el lenguaje cinematográfico a los estudiantes. Entre las propuestas que trabajan tanto temas curriculares como transversales destacan *Construir Mirades de Drac Màgic, Cine y Educación o CinEscola*, iniciativas que, además de facilitar propuestas con unas mínimas garantías pedagógicas, invitan a una lectura crítica y comprensiva de la imagen con la que el alumnado aprende a identificar elementos estilísticos y artísticos, así como analizar la representación de la realidad que se hace a través del lenguaje cinematográfico.

Existen también organismos que imparten talleres informativos que encuentran en el cine una estrategia para abordar ciertos temas y conseguir una formación responsable y rica en valores. Es el caso de *Salud en curso*, un programa que tiene como objetivo utilizar las películas como herramienta en la formación sobre salud y la prevención de la drogodependencia en el ámbito escolar, además de realizar jornadas, seminarios y formaciones para capacitar al profesorado en la realización de actividades orientadas al tratamiento de estos temas.

Aprender a través de la cinematografía a veces viene de la mano de festivales, como en el caso de *Educacine*, que además de la selección oficial del propio Festival Internacional de Cine y Educación de Madrid, ofrece actividades didácticas y una serie de acciones que tienen por objeto que la oferta cinematográfica sea más accesible en lo referente a su vertiente performativa. En la misma línea, encontramos otros como *Plasencia en corto* donde, además de los cortometrajes de profesionales del sector, se proyectan creaciones de estudiantes. Además, ofrecen diferentes recursos didácticos para su uso fuera del festival en su web. Y, por último, *Torre vieja Audiovisual en las Aulas*, una iniciativa dentro del Festival Nacional de Cine corto con la proyección y coloquio de piezas comprometidas con la educación y los valores.

Proyectos didácticos de apoyo a centros			
Proyecto	Características	Aportaciones	Edad
<b>Cine y educación</b>	Portal web con guías didácticas de películas para trabajar en el aula.	Documentación con información sobre el argumento, curiosidades y sobre el tema tratado. Cuaderno del alumno: Propuesta de actividades didácticas y ejercicios.	> 6 años
<b>CinEscola</b>	Plataforma que facilita propuestas con unas mínimas garantías pedagógicas para los centros escolares.	Selección de una filmoteca por materias y cursos, incidiendo también en el análisis filmico con multitud de propuestas para trabajar las películas en detalle.	A partir de primaria
<b>Drac Màgic</b>	Iniciativa ganadora de multitud de premios dedicada al estudio y a la divulgación de la cultura audiovisual a partir de proyectos propios, proyectos compartidos con otras entidades y otras propuestas a medida.	Su proyecto Construir Mirades, está basado en la formación en lenguaje audiovisual, como la importancia del montaje, la representación de la diversidad o la perspectiva de género en la ficción.	Según proyecto
<b>Salud en curso</b>	Programa financiado por el Ministerio de Sanidad que utiliza el cine como recurso pedagógico para tratar temas como la drogodependencia.	Proporciona películas bajo una guía metodológica, dos guías didácticas, fichas y otros materiales pedagógicos. Ofrece además cuadernos de actividades para el alumnado.	Entre 9 y 16

Tabla 1. Proyectos de apoyo a centros. Elaboración propia

Proyectos asociados a festivales			
Proyecto	Características	Aportaciones	Edad
<b>Educacine</b>	Festival que tiene el objetivo de ayudar a la difusión del cine que se mueve en el ámbito de la educación, de modo que sea mejor conocido entre profesorado, alumnado y sus familias.	Ofrece guías didácticas para trabajar los temas de las películas que se proyectan en el festival.	Secundaria y Bachillerato
<b>Plasencia en corto</b>	Festival que recoge cortometrajes seleccionados, junto a creaciones audiovisuales de jóvenes escolares de todo el mundo. Dos categorías que dan lugar a una experiencia cinematográfica excepcional.	Ofrece recursos educativos para aprender cine, así como guías para trabajar en las aulas. Además, otorga la oportunidad de proyectar las obras de los más jóvenes en un contexto profesional.	< 20 años
<b>Torre vieja audiovisual en las aulas</b>	Actividad transversal del Festival Internacional de Cine Corto que invita a educar en valores a través del cine.	La programación de cinco cortometrajes comprometidos con la educación y los valores, que los adolescentes no solo podrán ver y valorar, si no interactuar con los autores de estas.	Según película

Tabla II. Proyectos asociados. Elaboración propia

Por otro lado, los proyectos que integran una metodología de creación como proceso de aprendizaje son los más interesantes desde el punto de vista pedagógico. En este sentido, destaca *Minutos Lumière*, dentro del programa internacional de educación cinematográfica *Le Cinéma, cent ans de jeunesse*, donde los jóvenes trabajan en la realización de una película de forma colectiva. Asimismo, encontramos *Cine en curso* de A Bao A Qu, un programa estructural de pedagogía del cine con apoyo institucional que pretende acercar el cine con metodologías extensibles a contextos educativos diversos, incluyendo formación para que el cuerpo docente genere espacios de experimentación.

Otro de los proyectos destacables en esta línea a nivel nacional es *Pajarillos Educa*, que tiene dos líneas de trabajo. Por un lado, *Cinema Pajarillos*, un proyecto de cine y educación con temáticas de debate y coloquios con los realizadores. Y, por otro lado, el *Laboratorio de Cine*, donde se aprende a desarrollar los conocimientos básicos para poder generar sus propias producciones con los medios que tienen a su disposición. En esta línea, el Centro de Profesores y Recursos de Badajoz creó un programa de ciclos de cine que une la parte didáctica de la proyección con recursos, con una pedagogía centrada en la creación de una pieza audiovisual desde la concepción de la idea hasta su producción y proyección. Esta misma filosofía es la compartida en el proyecto *Fem Cinema* del IES Beatriu Fajardo de Benidorm, donde alumnado y profesorado realizan un corto con temáticas como la igualdad y la inclusión.

Proyectos que incluyen creación cinematográfica			
Proyecto	Características	Aportaciones	Edad
<b>Minutos Lumière</b>	Englobado dentro del Programa Internacional de Educación Cinematográfica, un proyecto europeo pionero que ofrece una experiencia cinematográfica única a través de talleres que combinan el descubrimiento del cine y su puesta en práctica.	El programa imparte talleres en centros escolares con la intervención de profesionales del sector. Los Minutos Lumière es una de sus actividades, basada en rodar un corto de un minuto al estilo Lumière, reflejando la mirada de los adolescentes sobre el mundo.	De 6 a 18 años
<b>Cine en curso</b>	Programa estructural de pedagogía del cine en escuelas en institutos, que busca propiciar el descubrimiento del cine a través de potencias pedagógicas de la creación cinematográfica en el contexto educativo.	Talleres que incluyen formación del profesorado, propuestas, materiales y metodologías extensibles a contextos educativos diversos. Además, incluye la presencia regular y continuada de cineastas en los centros educativos.	De 3º de primaria a 2º de Bachillerato
<b>Pajarillos Educa</b>	Asociación que trabaja con las comunidades educativas para Aprender a abordar en equipo diferentes cuestiones relacionadas con el mundo del cine.	En el Laboratorio de Cine se aprende tanto a ver y escuchar el cine de manera crítica, y así poder elaborar una pieza audiovisual según recursos y posibilidades acorde a lo aprendido.	Primaria y secundaria
<b>Fem Cinema</b>	Proyecto del IES Beatriu Fajardo de Benidorm destinado a acercar el cine al alumnado con la realización de una pieza cinematográfica a lo largo del curso.	Iniciativa de centro que despierta el interés por la cinematografía, la fotografía y la interpretación, en una actividad integradora y participativa entre el cuerpo docente y el alumnado.	Secundaria

Tabla III. Proyectos de creación. Elaboración propia

Sin embargo, este enfoque que vincula la creación artística y la educación para generar contenidos audiovisuales en los centros educativos es minoritaria y aislada. Los proyectos intentan buscar la innovación pedagógica puntual sin continuidad a largo plazo por la falta de formación, recursos y tiempo en el cuerpo docente. Además, la escasez de publicaciones de este tipo de actuaciones viene determinada porque, fuera del ámbito universitario, “la formación de esos docentes no incluye tareas de investigación, o bien porque los incentivos son menores o no tienen la estructura necesaria para hacerlo” teniendo un alcance mínimo (Herrero & GértrudixBarrio, 2021, p.238). Tan solo “determinados profesores y profesoras en algunos centros han puesto en marcha iniciativas por su cuenta y con un sobreesfuerzo considerable, para promover experiencias educativas en el ámbito del conocimiento cinematográfico” (Ambròs & Breu, 2011, p.14). Estos proyectos se ejecutan gracias a la actuación de educadores que valoran la necesidad de que el alumnado adquiera “una capacidad crítica para contrarrestar el poder de los medios audiovisuales” (Pellicer, 1995, p.72), incidiendo en la idea de que la comprensión es mayor cuando se está envuelto en el desarrollo de la actividad, es decir, que el aprendizaje es más significativo cuando se construye.



## 4.2. Clasificación según el uso del cine en el aula

Con todo lo expuesto hasta este punto, podemos hacer una clasificación basada en el análisis de las propuestas teóricas y programas prácticos reunidos en esta revisión:

<p><b>Material de apoyo para ejemplificar o ampliar información</b></p> <p>Vídeos tutoriales, reportajes o pequeños fragmentos documentales que sirven para complementar contenidos.</p>
<p><b>Programas de visionado y/o cinefórum</b></p> <p>Proyección de películas relevantes para el currículo y posterior debate. Estos temas pueden estar relacionados con la materia en cuestión (Historia, Arte, Biología, etc.) o con contenidos transversales (salud sexual, feminismo, prevención drogodependencia, etc.). Se caracteriza por el uso de materiales didácticos, ya sean propios o ajenos, bajo una propuesta más metodológica que incorpora un trabajo previo de preparación.</p>
<p><b>Actividades extraescolares basadas en talleres cinematográficos</b></p> <p>Programas con fines educativos, gestionados por entidades externas en coordinación con los centros escolares. Aquí podemos encontrar todas esas jornadas, cursos y festivales con enfoque didáctico que se ponen a disposición de la comunidad educativa.</p>
<p><b>Talleres de cine</b></p> <p>Proyectos basados en una pedagogía centrada en la creación, donde el propio estudiantado es partícipe de todo el proceso creativo y genera una pieza audiovisual propia junto a profesionales y docentes. Es el más interesante desde el punto de vista didáctico, pero también el más minoritario.</p>

Tabla IV. Clasificación uso del cine en educación. Elaboración propia

### 4.3 Propuesta

Bajo este paraguas, la propuesta de implantación es *Aula en acción*, un programa que tiene como fin la elaboración de una pieza audiovisual capaz de visibilizar la diversidad afectivo-sexual. En este espacio de creación se pretende generar un vínculo entre equipo docente y alumnado a través de un proceso colaborativo y creativo, donde cada estudiante pueda encontrar su mirada a través de la reflexión, moldeando el tratamiento de una realidad a través de las tecnologías y del lenguaje audiovisual. Se corresponde con un ejercicio de aprender a mirar activamente, “ponerse en el lugar de los personajes y los contextos que se imaginan, que se piensan y que se sienten, antes de hacerlos nacer en el guion y de vivificarlos en la acción” (Negrín, 2010, p.115).

La concepción del proyecto ha de ser flexible, facilitador, adaptable y abierto. Los medios utilizados para desarrollar el proyecto no deben suponer un problema, por lo que la producción se realiza a través de los dispositivos digitales del centro, al igual que el resto de requisitos técnicos, que se acuerdan según recursos y posibilidades. Además, el género cinematográfico de la pieza es libre, cultivando un clima donde sean válidas todas las interpretaciones, impulsando el aprendizaje por la motivación intrínseca de aprender, crear y realizar algo conjuntamente con iniciativa y entusiasmo, en un espacio seguro donde, además, se trata desde el respeto la diversidad.

El programa está ofertado a todo el alumnado de secundaria y debe ser liderado por un coordinador docente, que desarrolla las sesiones junto a una persona especialista en salud sexual y un técnico audiovisual. Esta acción debe estar gestionada y oficializada por las entidades públicas competentes, ya sean locales o autonómicas. En el caso del perfil de técnico audiovisual, este ha de ser vehiculado a través de la Conselleria de Educación (en la Comunitat Valenciana), abriendo unas bases públicas para ofertar el programa por profesionales del sector y la formación del profesorado a través del CEFIRE (Centro de formación, innovación y recursos para el profesorado). La persona encargada de impartir contenidos sobre sexualidad puede venir a través del PIES (Programa de intervención en educación sexual de las Conselleries de Sanidad y Educación) o de colectivos LGTBI+.

El proceso tiene una duración de un curso académico, acorde al calendario escolar, utilizando cada una de las semanas post evaluaciones (navidad, pascua y verano), en la que las clases suelen ser más laxas por la ausencia de contenidos evaluables antes de vacaciones. En la primera semana se imparten sesiones prácticas de lenguaje fílmico (tipo de planos, movimientos de cámara, etc.) y debates sobre diversidad sexual. La segunda semana, se procedería a la filmación de la obra en el centro. Y la tercera semana estaría destinada a la edición, proyectando la pieza en el acto de final de curso. El resto de sesiones necesarias para la elaboración del guion, propuestas artísticas, la selección del elenco y el seguimiento del proceso de producción, se realizará en el primer recreo de cada jueves del curso.

El proceso de creación de un relato audiovisual con perspectiva diversa es clave para desarrollar habilidades comunicativas, expresivas y sociales que no se consiguen en el resto de materias ordinarias. Además, contribuye a la adquisición de competencias transversales y metodológicas que exige la Ley Orgánica 3/2020 (LOMLOE), como la competencia comunicativa lingüística, la digital, la competencia en conciencia y expresión culturales, la personal, social y la de aprender a aprender, así como la ciudadana y la emprendedora. Este programa es un ejemplo de cómo el cine se debe utilizar como metodología que incentive el diálogo, el debate, la reflexión, el análisis y la creación, lo cual es la esencia misma de la dinámica educativa. Es por este motivo que se debe generar un proyecto universal, flexible y abierto para acercar el cine a través de una metodología de creación que trabaje la coeducación en valores.

Nombre de la propuesta	
Aula en acción	
A quién va dirigido	
Profesorado y alumnado de secundaria	
Duración y contenidos	
<p>Un curso académico. Desarrollo en 4 fases:</p> <ol style="list-style-type: none"> <li>1. Taller formativo sobre lenguaje fílmico</li> <li>2. Taller sobre diversidad afectivo-sexual</li> <li>3. Filmación</li> <li>4. Posproducción</li> </ol> <p>Sesiones de creación de guion y seguimiento en el 1er recreo de cada jueves. Trabajo autónomo.</p>	
Objetivo	
Aprender a ver activamente el cine, aprendiendo los elementos que caracterizan el lenguaje audiovisual para ponerlo en práctica.	
Metodología	
Puesta en práctica a través del trabajo colaborativo.	
Instrumentos	
Los recursos propios del centro, más los dispositivos que dispongan y quieran utilizar las personas participantes.	
Temática	Género
Diversidad afectivo-sexual	Libre
Formación del profesorado	
<p>CEFIRE (Conselleria de Educación); PIES (Conselleria Sanidad + Conselleria Educación) Colectivos LGTBI+; Profesionales del sector audiovisual.</p>	
Impartición de la propuesta	
Equipo docente + técnico/a audiovisual + técnico/a salud sexual	

Tabla V. Propuesta proyecto de creación: Aula en acción. Elaboración propia

## 5. Discusión

Llegados a este punto, comprobamos que las líneas de actuación que sitúan al cine como elemento metodológico arrastran una serie de factores que afectan su puesta en práctica. La falta de recursos y tiempo en el cuerpo docente hace que este tipo de iniciativas que salen del proceso ordinario no se lleven a cabo o que no tengan continuidad (Herrero & GértrudixBarrio, 2021).

La comunidad educativa coincide en valorar la dificultad, cuando no la imposibilidad, “que el alumnado pueda aprender y el profesorado pueda enseñar todo aquello que los currículos vigentes establecen que se tiene que enseñar y se tiene que aprender durante la educación básica.” (César Coll, 2016, p.20). Por esta razón, solo es viable cuando el profesorado tiene herramientas flexibles para poder adaptarlas a las características del aula. Incluso los constantes cambios en la legislación hacen que el sistema educativo cuente con una serie de desafíos que limitan la capacidad de innovación, teniendo que estar más pendientes de lo que se pide administrativamente en cada momento que de garantizar la adquisición competencial por parte del alumnado.

No obstante, antes de considerar al cine como aliado en el aula, se debe introducir el lenguaje formativo del cine y liderar modelos que eviten el “analfabetismo audiovisual” a la que se enfrentan tanto profesorado como alumnado que no trabajan contenidos relacionados con el lenguaje de la imagen (Negrín, 2010, p.108). La comprensión de los diferentes códigos relativos a la imagen y el sonido es clave para la adaptación del diseño pedagógico en las programaciones didácticas. Además, debe haber un trabajo de investigación previo para la selección de audiovisuales, teniendo en cuenta la edad y nivel de desarrollo de los estudiantes, así como la adecuación de los contenidos y temáticas abordadas en las películas.

Esta situación de desconocimiento que se acentúa significativamente si los temas tratados son transversales como el feminismo o la diversidad sexual. La mayor parte las personas educadoras no han recibido “ninguna formación específica sobre estas diversidades a lo largo de nuestra formación” ni en las “entidades que habilitan para el trabajo como profesionales de la educación”. Así, la principal razón que aduce el profesorado a no plantear acciones de concienciación es porque “no sabe cómo actuar o no se siente con la seguridad suficiente para hacerlo” (Pichardo et al., 2020, p.13).

Son muchas las organizaciones que trabajan paralelamente para que se avance en este terreno. En 2024, sólo en el ámbito de la formación del profesorado, el colectivo Diversitat “ha alcanzado la cifra de 400 docentes de todas las etapas formados en atención a la diversidad afectivo sexual, de género y familiar en entornos educativos, a través de los CEFIRES, la formación CIC de Igualdad y Convivencia o los cursos al profesorado en los propios centros que se realizan bajo demanda” (Moltó, 2017). Una formación clave no solo para poder realizar acciones transversales con los estudiantes, si no para educar en la prevención de falsos mitos, *fakenews* o la trivialización de ciertos comportamientos que son fruto de la ficción mediática y que se deben saber leer para poder guiar en la comprensión de los productos culturales que se consumen.

## 6. Conclusiones

A raíz del estudio bibliográfico realizado, se pueden extraer cuatro conclusiones principales. La primera es que hay una necesidad de generar una metodología para un uso adecuado del cine en el aula, es decir, una guía validada que combine “creatividad, innovación y colaboración en la educación” (Sánchez-Torres et al., 2019, p.43). El aprendizaje basado en el cine (ABC) no está implantado, ni siquiera está documentado como metodología, por lo que se abre una línea de investigación que puede estar orientada al diseño sistematizado de este modelo y extrapolarlo a todos los ámbitos docentes (Herrero & GértudixBarrio, 2021).

La segunda conclusión es la inexistente formación en el profesorado para que esta metodología sea efectiva y realista. Para convertir los medios audiovisuales en objetos de estudio al servicio de los procesos de enseñanza-aprendizaje, es necesaria una preparación del cuerpo docente que garantice su correcta aplicación “a partir del cual se construiría un proceso más amplio que consistiría en la difusión de la cultura audiovisual y cinematográfica en todas las etapas educativas y, en especial, a las de enseñanza obligatoria” (Pellicer, 1995, p.72). Además, gracias a los avances tecnológicos, se disponen de recursos y soportes para que su integración sea más sencilla, útil y efectiva, transformando las aulas para convertir al docente en “vehículo que canaliza el trasvase de conocimientos, adquiriendo el papel de guía y tutor” (Cruz et al., 2017, p.31).

La tercera conclusión es la falta de investigación sistemática y rigurosa que incida en la presencia real de una experiencia educativa basada en el cine para saber su extensión, así como estudios experimentales donde se confirme el impacto de este medio sobre el aumento significativo en rendimiento académico con resultados cuantitativos.

La cuarta y última se centra en un aspecto que muchos estudios destacan: el lenguaje de la imagen no tiene suficiente presencia como materia de aprendizaje en los programas educativos actuales. Es preciso reflexionar acerca del lenguaje audiovisual y la importancia que entraña su aprendizaje en el ámbito escolar al mismo nivel de prioridad que el alfabético (Negrín, 2010). Esto deriva en una posibilidad que muchas voces ponen de relieve y es abrir la puerta a “una asignatura de audiovisual consensuada con los profesionales del cine y la televisión” una reivindicación que solo será posible “si las instituciones públicas fijan una agenda” (Audiovisual451, 2017). De hecho, el derecho a la educación “va más allá del derecho a la escolarización, y bajo el contexto de la sociedad de la imagen en la que vivimos y el predominio del medio audiovisual, el estudiantado “tiene derecho a una educación audiovisual crítica, propia de su tiempo” (Ambròs & Breu, 2011, p.14).

La poca atención que se presta al estudio de las imágenes en las sucesivas etapas escolares es llamativa. Ni el arte ni la diversidad sexual son cuestiones abordadas suficientemente durante la formación escolar. Estos espacios están sin rellenar y sigue siendo prácticamente inexistente en el currículum escolar, al igual que ocurre en la formación del profesorado, y la consecuencia de “anular estas realidades, invisibilizarlas o desdeñarlas supone también eliminar del ámbito educativo un problema que afecta a millones de personas” (Huerta, 2021, p.54).

La lucha por acabar con una tradición obstinadamente LGTBIfóbica es de toda la sociedad, pero la comunidad educativa en su conjunto debe proponer seriamente una adaptación competente del profesorado a través de una perspectiva integral y transversal que esté basada en la eficacia didáctica y pedagógica, apoyada en las tecnologías, que garantice una educación pública igualitaria, equitativa e inclusiva capaz de formar futuras generaciones cívicamente responsables, críticas y tolerantes.

## 7. Bibliografía

- Alonso, R. (2016, 20 de noviembre). La falta de tratamiento LGTB en las aulas provoca que algunos abandonen sus estudios y otros la vida. *elDiario.es*. <https://lc.cx/0Rn15a>
- Ambròs Pallarès, A., & Breu Pañella, R. (2011). *El cine en la escuela: Propuestas didácticas de películas*. Editorial Graó.
- Atondo, J. (2020). *El cine como recurso educativo en las aulas de Historia y sus dificultades*. [Trabajo fin de máster, Universidad de Zaragoza].  
<https://zaguan.unizar.es/record/88612/files/TAZ-TFM-2020-030.pdf>
- Astudillo, W., & Mendinueta, C. (2008). El cine como instrumento para una mejor comprensión humana. *Universidad de Salamanca. Revista de Medicina y Cine*, 4(3), 131-136.  
[https://revistas.usal.es/cinco/index.php/medicina\\_y\\_cine/article/view/16546/17189](https://revistas.usal.es/cinco/index.php/medicina_y_cine/article/view/16546/17189)
- Aularia. (2015). Cine, sistema educativo, responsabilidad social e influencia en el entorno ciudadano. *Revista digital de Comunicación Aularia, El país de las aulas*, 2. <https://lc.cx/41nxT5>
- Audiovisual451. (2017, 11 de mayo). *Integrar el cine en el sistema educativo español debe ser una prioridad de Estado*. <https://lc.cx/gaKouW>
- Badía, C. (2020). *El cine LGBTI como herramienta de sensibilización en Trabajo Social con adolescentes en los dos últimos años de la E.S.O. y Bachillerato*. [Trabajo fin de grado, Universidad de Zaragoza].  
<https://lc.cx/MdJFxN>
- Beltrán, J., & Pérez L. (2011). Más de un siglo de psicología educativa. Valoración general y perspectivas de futuro. *Universidad Complutense de Madrid. Papeles del Psicólogo*, 32, 204-231.  
<https://www.papelesdelpsicologo.es/pdf/1981.pdf>
- Benítez Medina, M. L. (2021). *El cine como la vida social. La convergencia entre el psicoanálisis y los marcos de referencia*. [Trabajo fin de máster, Universidad Internacional de Andalucía]. <https://lc.cx/O7RSIW>
- COGAM. (2023, 14 de abril). *Informe LGTBfobia en las aulas 2021-22*. <https://cogam.es/informe-lgtbifobia-en-las-aulas-2021-22/>
- Coll, C. (2016). La personalización del aprendizaje escolar. El qué, el por qué y el cómo de un reto insoslayable. *Universitat de Barcelona. Reptes de l'educació a Catalunya*. <https://lc.cx/C61z6l>
- Cruz, E., Zamarreño, G., & Ruiz, E. (2017). CINEMARHE: un proyecto para la innovación educativa en la enseñanza universitaria del marketing y la historia económica a través del cine. *Universidad de Málaga. E-pública (Revista electrónica sobre la enseñanza de la Economía Pública)*, 21, 31-56.  
<https://e-publica.unizar.es/wp-content/uploads/2017/09/213Cruz.pdf>
- DOUE. (2023, 2 de marzo). *Ampliación lista de delitos de la UE a la incitación al odio y a los delitos de odio*. <https://eur-lex.europa.eu/legal-content/ES/TXT/?uri=CELEX:52022IR1407>
- Fernández, J. (2018). *El cine como recurso didáctico*. [Trabajo fin de máster, Universidad de Valladolid].  
<https://lc.cx/ER7Wly>
- Francisco, A., & Moliner, L. (2011). Porque la visibilidad importa. Una propuesta para trabajar la diversidad sexual en la ESO a través de la educación en medios. *Universidad Jaume I de Castellón. Revista Educación Inclusiva Vol.4*, 2.  
<https://web.ujaen.es/revista/rei/linked/documentos/documentos/13-11.pdf>
- Galvis, J. (2013, 14 de marzo). *El cine como influencia, reflejo social y viceversa*. Blogspot.  
<https://clিকেeaaqui.blogspot.com/2013/03/el-cine-como-influencia-reflejo-social.html>
- Garzón, V. (2020). *Visibilización del colectivo homosexual desde las primeras etapas de educación infantil*. [Trabajo fin de grado, Universidad Jaume I de Castellón].

- <https://lc.cx/ms82lv>
- Gil D'Avolio, W., Paredero, I., & Rodríguez, M. (2023). *Estado del odio: Estado LGTBI+ 2023*. [https://felgtbi.org/wp-content/uploads/2023/12/Informe\\_DDOO23\\_felgtbi.pdf](https://felgtbi.org/wp-content/uploads/2023/12/Informe_DDOO23_felgtbi.pdf)
- Gutiérrez, P., & Isidoro, N. (2021). *Igualdad en la LOMLOE*. Ministerio de Educación y Formación Profesional. <https://www.educacionfpydeportes.gob.es/dam/jcr:5bfb077-98af-4df3-ba4e-ff3a9717becb/igualdad-en-la-lomloe.pdf>
- Herrero, S. D., & GértrudixBarrio, M. (2021). El cine como metodología didáctica. Análisis sistemático de la literatura para un aprendizaje basado en el cine. *Universidad Rey Juan Carlos. Contratexto*, 35, 225-253. <https://doi.org/10.26439/contratexto2021.n035.4964>
- Huerta, R. (2021). Museari, Educar en Arte LGTB para Superar la Homofobia y la Transfobia. *Universitat de València. Revista Internacional de Educación para la Justicia Social*, 10(2), 43-58. <https://doi.org/10.15366/riejs2021.10.2.003>
- Laakso, M., & Clavert, Ma. (2014). Promover la creatividad y las habilidades del pensamiento. *Universidad Aalto Finlandia. Revista de Estudios de Juventud*, 104. <https://lc.cx/n09j-f>
- Ley Orgánica 3/2020. Por la que se modifica la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación. 29 de diciembre de 2020. D.O. No. 17264. <https://www.boe.es/buscar/act.php?id=BOE-A-2020-17264>
- Marcos, M. (2010). Alfabetización mediática. La educación en los medios de comunicación: cine formativo y televisión educativa. *Educación y Cultura en la Sociedad de la Información*, 11(2), 303-321. <https://doi.org/10.14201/eks.7081>
- Marina, J. A., Pellicer, C., & Manso, J. (2015). *Libro blanco de la profesión docente y su entorno escolar*. José Antonio Marina. [https://lc.cx/OLa\\_q9](https://lc.cx/OLa_q9)
- Marquès, P. (1999). *Concepciones sobre los procesos de aprendizaje*. UAB. <https://www.peremarques.net/aprendiz.htm>
- Marquès, P. (2001). *El aprendizaje: requisitos y factores. Operaciones cognitivas. Roles de los estudiantes*. UAB. <https://www.peremarques.net/actodidaprende3.htm>
- Martínez-Salanova, E. (2003). El valor del cine para aprender y enseñar. *Comunicar. Revista Científica de Comunicación y Educación*, 20, 45-52. <https://doi.org/10.3916/C20-2003-07>
- Méndiz, A. (2008). *La influencia del cine en jóvenes y adolescentes*. CinemaNet. <https://www.cinemanet.info/2008/11/la-influencia-del-cine-en-jovenes-y-adolescentes-completo/>
- Merino, A. (2019). *Diversidad afectivo-sexual en el aula de educación primaria*. [Trabajo fin de grado, Universidad de Valladolid]. <https://lc.cx/GDyssK>
- Moltó, D. (10 de diciembre de 2017). *Diversidad, también en las aulas*. El Mundo. <https://lc.cx/5R1rDs>
- Muñoz, Y. (2022). El cine en la escuela. Propuesta didáctica. *Universidad de Cádiz. DIM: Didáctica, Innovación y Multimedia*, 40. <https://raco.cat/index.php/DIM/article/view/402799>
- Negrín, E. (2010). Cine, interdisciplinariedad y educación en valores: una experiencia en Kosovo. *Universitat de Barcelona, AdMIRA-Análisis de Medios, Imágenes y Relatos Audiovisuales*, 2, 106-214. <https://lc.cx/pjxfXd>
- O'Connor, J., & McDermott, I. (1997). *El lenguaje corporal*. Plaza & Janés.
- Pac, D., & García, N. (2013). El cine como herramienta de aprendizaje en el aula. Claves de una experiencia docente multidisciplinar en el ámbito económico. *Universidad de Zaragoza. RIO: Revista Internacional de Organizaciones*, 10, 181-197. <https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=4994803>
- Pellicer, E. G. (1995). El cine como objeto y materia de estudio: la experiencia de Drac Màgic. *Universidad de Girona. COMUNICAR*, 5, 69-72. <https://doi.org/10.3916/C05-1995-13>
- Pérez, Á. I. (2012). *Educarse en la era digital*. Ediciones Morata.

- Pérez, D., Pérez, A. I., & Sánchez, R. (2013). El cuento como recurso educativo. *Área de Innovación y Desarrollo, S.L. Revista de investigación 3ciencias*.  
<https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=4817922>
- Pérez, R. (2010). Cine y Educación: explotación didáctica y algunas experiencias educativas. *Universidad de Extremadura. CiDd: II Congrés Internacional de didàctiques*.  
<https://www2.udg.edu/portals/3/didactiques2010/guiacdii/ACABADES%20FINALS/111.pdf>
- Pichardo, J. I., De Stéfano, M., Cáceres, A., Ojea, A., Molina, Á., ... Herranz, Y. (2020). *Somos Diversidad*. [Archivo PDF].  
[https://www.igualdad.gob.es/wp-content/uploads/SomosDiversidad\\_DIGITAL\\_0707.pdf](https://www.igualdad.gob.es/wp-content/uploads/SomosDiversidad_DIGITAL_0707.pdf)
- Portillo, A. (20 de enero de 2023). *La (poca) representación del colectivo LGBT en el cine*. ANGLE.  
<https://www.ub.edu/revistaangle/2023/01/20/la-poca-representacion-del-colectivo-lgbt-en-el-cine/>
- Pulido, M. (2016). El cine en el aula: una herramienta pedagógica eficaz. *Universidad del Zulia. Serbiluz, 8*, 519-538. <https://lc.cx/eMuiFb>
- Rivaya, B. (2022). Cine y homosexualidad. Una nueva perspectiva de los derechos de gays y lesbianas. *Universidad de Oviedo. Revista internacional de Pensamiento Político, 17*, 407-432.  
<https://doi.org/10.46661/revintpensampolit.7528>
- Sánchez-Soriano, J. J., & García-Jiménez, L. (2020). La construcción mediática del colectivo LGTB+ en el cine blockbuster de Hollywood. El uso del pinkwashing y el queerbaiting. *RLCS, Revista Latina de Comunicación Social, 77*, 95-116. <https://doi.org/10.4185/RLCS-2020-1451>
- Sánchez-Torres, W. C., Uribe, A. F., & Restrepo, J. C. (2019). El cine: una alternativa de aprendizaje. *Institución Universitaria Esumer. Trilogía Ciencia Tecnología Sociedad, 11(20)*, 39-62.  
<https://doi.org/10.22430/21457778.1212>
- Sevillano, M. L., de la Torre de la Torre, S., & Carreras Nadal, C. (2014). El cine, recurso formativo. 18 años de investigación del grupo GIAD. *Píxel-Bit, Revista de Medios y Educación, 46*, 87-101.  
<https://doi.org/10.12795/pixelbit.2015.i46.06>
- Silva Quiroz, J., & Castillo, D. M. (2017). Una propuesta de modelo para introducir metodologías activas en educación superior. *Universidad de Santiago de Chile. Innovación Educativa, 17*, 1665-2673.  
<https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=6070623>
- Torre, S. de la. (1996). *Cine formativo una estrategia innovadora en la enseñanza*. Octaedro.
- Trujillo, L. M. (2017). *Teorías pedagógicas contemporáneas*. Fundación Universitaria del Área Andina.  
<https://core.ac.uk/download/pdf/326425474.pdf>
- Vera, P. (2011). *El cine como recurso didáctico en el área de Lengua y Literatura*. [Trabajo fin de máster, Universidad de la Rioja]. <https://lc.cx/kU8Ned>